



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000622-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si ha realizado alguna gestión la Junta de Castilla y León con la empresa multinacional Altran para establecer su sede en Castilla y León y si se ha dado preferencia a alguna ubicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 10 de diciembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1000622, formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a *“si ha realizado alguna gestión la Junta de Castilla y León con la empresa multinacional Altran para establecer su sede en Castilla y León y si se ha dado preferencia a alguna ubicación”*.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**



- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 9 de enero de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

**ANEXO I**  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

**P.E./1000622**

En relación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que ni el Presidente de la Junta de Castilla y León ni la Consejería de la Presidencia han realizado gestión o actuación alguna en relación al establecimiento de la sede de la empresa Altran en Castilla y León.

**ANEXO II**  
**CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
Y ACCIÓN EXTERIOR**

**P.E./1000622**

En respuesta a la citada pregunta escrita, relativa a si la Junta de Castilla y León ha realizado alguna gestión con la empresa multinacional Altran para establecer su sede en Castilla y León y si se ha dado preferencia a alguna ubicación, se comunica que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no ha realizado ninguna actuación sobre la cuestión planteada.



## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### **P.E./1000622**

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, conforme a la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica lo siguiente:

1. Por los datos que ofrece en su Web, el grupo ALTRAN dispone de más de 47.000 empleados (90 % ingenieros) en más de 30 países y una facturación de 2.900 M€. Trabaja en sectores de automoción, aeronáutica, espacio, defensa y naval, ferroviario, infraestructuras y transporte, energía, industria y electrónica, ciencias de la vida, telecomunicaciones, servicios financieros y sector público.

ALTRAN ESPAÑA dispone de 3.900 trabajadores y una facturación de 215 M€ con 7 Centros de trabajo (Valladolid, León, Barcelona, Cádiz y Madrid). Ha realizado más de 100 proyectos de I+D en los últimos 10 años, de los cuales 38 están activos. Dispone de más de 550 ingenieros trabajando en actividades de I+D.

El grupo ALTRAN ha creado recientemente una empresa, ECOSAT AIRSHIPS S.L., con el objeto de investigar el desarrollo de las tecnologías necesarias para poder operar un HAPS (High Altitude Pseudo-Satellite) en la estratosfera, capaz de proveer servicios avanzados de comunicaciones, vigilancia, seguridad y observación de la Tierra. Para ello, ha solicitado al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León una subvención a través de la línea de Planes estratégicos. La Junta de Castilla y León ha declarado con fecha 31 de octubre de 2019 el Plan presentado por la empresa de especial interés para la Comunidad, en base al fuerte impacto que pueda tener sobre el tejido social, económico y/o industrial de la Comunidad.

ECOSAT AIRSHIPS S.L. ha establecido su sede en Castilla y León.

2. ECOSAT AIRSHIPS S.L. ha establecido su domicilio social en la sede que actualmente ALTRAN tiene en Castilla y León, en Valladolid.

El Plan estratégico presentado se compone de dos proyectos que suponen, como objetivo final, el desarrollo de dos prototipos: uno de 30 metros de eslora y el otro de 80 metros. Estos proyectos, inicialmente, se realizarán en las instalaciones que dispone la empresa en Valladolid y en el aeródromo de Los Oteros, en León.

Por lo que indica la empresa, para poder operar y validar los prototipos, se necesita una ubicación que cumpla una serie de requisitos técnicos, entre los que se pueden citar:

- Zona con características atmosféricas adecuadas
- Zona que no esté afectada por tráfico aéreo
- Zona que obtenga los permisos necesarios de los organismos pertinentes para poder operar con este tipo de aeronaves
- Zona libre de corrientes de aire en las capas superiores (el HAPS operará a 30 km de altitud)
- Zona que permita la operativa de una nave de las dimensiones planteadas, inicialmente 80 m, pero con la idea de llegar a 150 m.



En resumen, y conforme a la memoria técnica aportada por la empresa, los proyectos se realizarán inicialmente en la sede de la empresa en Valladolid y en el aeródromo de Los Oteros (León), pudiendo llegar el caso de que la empresa establezca, en un futuro y conforme al desarrollo del proyecto, otra/s sede/s en Castilla y León, en función de sus necesidades técnicas.

En cualquier caso, la decisión de ubicación de las instalaciones de la empresa responde, como no puede ser de otra manera, a razones de índole estrictamente técnicas y de lógica empresarial y corresponde exclusivamente al ámbito de la empresa promotora de este proyecto.

## ANEXO IV

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### **P.E./1000622**

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que la Consejería de Empleo e Industria no ha realizado gestiones con la empresa multinacional Altran para establecer su sede en Castilla y León.

## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### **P.E./1000622**

Consultados los archivos existentes, no consta la realización de gestión alguna por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para el establecimiento en Castilla y León de la sede de la empresa Altran.

## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### **P.E./1000622**

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada y en el ámbito propio de las competencias de esta Consejería, le Informo lo siguiente:

Desde el Inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual, ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, han realizado gestión alguna con la empresa multinacional ALTRAN.



**ANEXO VII**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

**P.E./1000622**

Ni la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León ni la Gerencia Regional de Salud han realizado ninguna gestión para que la empresa Altran establezca su sede en Castilla y León.

**ANEXO VIII**  
**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**P.E./1000622**

Ni la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ni sus entidades adscritas han realizado gestiones relacionadas con la posible ubicación de la sede de la multinacional ALTRAN, en Castilla y León.

**ANEXO IX**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**P.E./1000622**

La Consejería de Educación no ha realizado gestiones con la empresa multinacional Altran para establecer su sede en Castilla y León.

**ANEXO X**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

**P.E./1000622**

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa que la Consejería de Cultura y Turismo y la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León no han realizado ninguna gestión con la empresa Altran para establecer su sede en Castilla y León, por lo que tampoco se ha preferenciado una ubicación para la misma.